

JUEVES, 10 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 70

AYUNTAMIENTO DE SARO

CVE-2014-4806 *Información pública de solicitud de licencia para legalización de edificación en suelo no urbanizable de Llerana de Saro.*

De conformidad con el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública el expediente promovido por don José María Moreno Irigoyen, para legalización de edificación con Ref. catastral nº 000202800VN39B0001WQ, situada en suelo no urbanizable, de Llerana de Saro. Lo que se expone al público por plazo de quince días, a efectos de presentación de alegaciones y reclamaciones en las oficinas municipales.

Saro, 21 de marzo de 2014.
El alcalde,
Miguel Ángel Prieto Fernández.

2014/4806

CVE-2014-4806